



DECRETO ALCALDICIO N° /

MAT.: APRUEBA BASES DE SELECCIÓN PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL COMUNA DE SAN IGNACIO 2026.

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile;
2. La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. La Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y sus modificaciones;
5. Decreto N° 11853 del 06.12.2024 donde asume en calidad de Alcalde al Sr. Patricio Suazo Romero.
6. Decreto N° 4576 del 15.12.2025 que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

CONSIDERANDO:

1. Decreto N° 4576 del 15.12.2025 que aprueba Disponibilidad presupuestaria Municipal año 2026.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 5-354, del 05.06.2026, que certifica que cuenta con recursos para financiar: **PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL** para aproximadamente 20 jóvenes de la comuna.

DECRETO:

1. **APRUEBA Bases de Selección de Preuniversitario Municipal, comuna de San Ignacio 2026**, destinado a entregar apoyo académico a estudiantes de la comuna mediante clases programadas en materia de; **Competencia lectora y Matemática M1**, con el objetivo de reforzar conocimientos y favorecer su acceso a la educación superior, a ejecutar durante los meses de Julio a Noviembre 2026. Imputado a la cuenta Municipal N° **2152211999005** Por un monto total de \$5.000.000 (cinco millones de pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

Distribución: (DIDECO (DocDigital); ALCALDIA (DocDigital); Dirección de Administración y Finanzas (DocDigital);

